

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187

OURENSE NÚMERO 1

EDICTO

D/D^a M^a ELSA MENDEZ DIAZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE OURENSE.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a GLORIA CARRILLO JIMENEZ contra UTE EDAR BOLONIA y otros, en reclamación por SALARIOS, registrado con el n^o 0000162 /2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a UTE EDAR BOLONIA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7/6/2017 a las 09:30 horas, en PBaixa - Sala 2 - Ed. rúa Velazquez, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **UTE EDAR BOLONIA**, se expide la presente cédula para su publicación en ese Boletín Oficial y colocación en el tablón de anuncios.

En OURENSE, a diecinueve de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/14.572/17)

